

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO N°           E-604/2009           /**

**Colina, 23 de abril de 2009**

**VISTOS:** Acuerdo N° 42 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 23 de abril de 2009; Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para mantención anual de proyectos de la Población José Fuentes Guerra, enmarcados dentro del Programa Quiero Mi Barrio - Barrio José Fuentes Guerra; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° Acuerdo N° 42 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 23 de abril de 2009, **SE ACUERDA:** Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para mantención anual de proyectos de la Población José Fuentes Guerra, enmarcados dentro del Programa Quiero Mi Barrio - Barrio José Fuentes Guerra; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 42/2009**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para mantención anual de proyectos de la Población José Fuentes Guerra, enmarcados dentro del Programa Quiero Mi Barrio - Barrio José Fuentes Guerra; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; **SE ACUERDA:** Autorizar la mantención municipal anual de los proyectos: Plaza de Encuentro, Plaza del Agua e Iluminación Multicancha, correspondiente al Programa Quiero Mi Barrio-José Fuentes Guerra, por un monto de \$ 10.980.000.- (diez millones novecientos ochenta mil pesos)